

BASES LEGALES DEL SORTEO
"Rueda de Prensa by Cuadernos y Papel
Imprex"

Las presentes bases podrán ser consultadas por los participantes en la página Web www.albacetebalompie.com durante todo el periodo del Sorteo. Para cualquier duda o consulta sobre la mecánica del Sorteo puede escribir a la dirección de correo electrónico: abonados@albacetebalompie.com

DENOMINACIÓN Y OBJETO

EL ALBACETE BALOMPIÉ SAD (en adelante, 'El Albacete' con domicilio social sito en Albacete, prolongación Avenida de España, s/nº, 28043 y CIF A-02008613 es el organizador y promotor del Sorteo denominado '**Rueda de Prensa by Cuadernos y Papel Imprex**' (en adelante, el "**Sorteo**").

El Albacete gestionará la organización del Sorteo.

El Albacete convocan el Sorteo con el interés de promocionar y comercializar sus productos y servicios a través de un Sorteo en el podrán participar todas aquellas personas que hayan cumplimentado correctamente el formulario y cedido sus datos a la entidad pulsando en los botones al uso.

Estas personas tendrán el derecho de participar en el Sorteo. Se realizará un sorteo entre todas aquellas personas que hubieren cedido sus datos al Club y habrá un único ganador o ganadora.

El Sorteo se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. -ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

El Sorteo se iniciará el jueves 11 de diciembre a las 16:00 horas (hora española). El Sorteo finalizará el martes 16 de diciembre a las 14:00 horas (hora española).

SEGUNDA. -ÁMBITO PERSONAL

Sólo podrán participar en el Sorteo las personas que cumplan con todos los

requisitos establecidos en las presentes bases.

Están excluidos de la participación en el Sorteo:

- Menores de 14 años. Sí podrán participar los de 15 años en adelante.
- Los empleados, directivos y consejeros de El Albacete.
- Los familiares en primer grado de los empleados, directivos y consejeros de El Albacete.

TERCERA. -FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

A efectos de poder participar en el Sorteo, deberán cumplirse, obligatoriamente, los siguientes requisitos:

1. Para participar, el concursante deberá cumplimentar el FORMULARIO y entrará directamente a participar en el Sorteo, siempre que haya cedido sus datos al Club.
2. Será válida una única inscripción por usuario para participar en el Sorteo.
3. Todas aquellas participaciones que no cumplan los requisitos arriba mencionados no se contemplarán como válidas, y, por tanto, no optarán al premio.
4. El Sorteo no está patrocinado, avalado ni administrado por Twitter, Facebook o Instagram ni asociado en modo alguno a estas redes sociales. El usuario se desvincula totalmente de ninguna red social y es consciente de que está proporcionando su información y datos personales a El Albacete y no a ningún tercero.

La participación en el Sorteo es gratuita, de tal manera que para participar y ganar el premio objeto del Sorteo no será necesario el pago de ningún precio.

No serán válidas las participaciones erróneas, incompletas, o casos similares, que hayan tenido lugar fuera del plazo de participación o que no cumplan con los requisitos de las presentes Bases.

CUARTA. -ACEPTACIÓN

La participación en este Sorteo implica la aceptación por los participantes de la totalidad de los términos de las bases recogidas en este documento debiendo ser objeto de cumplimiento y renunciando a cualquier reclamación sobre las bases.

QUINTA. - SORTEO Y FALLO DEL SORTEO

El Sorteo, cuyo premio consiste en un pase para la rueda de prensa del 30 de diciembre con dos jugadores del Albacete Balompié. Los ganadores recibirán un lote de productos Imprex a la finalización de la rueda de prensa.

Los participantes que hayan cumplido con las condiciones estipuladas en la Cláusula Tercera de las presentes Bases Legales.

La elección del ganador (8) se desarrollará de manera aleatoria mediante alguna de las aplicaciones existentes para este tipo de actividades.

El fallo del sorteo será inapelable y se comunicará al ganador del premio a través de la cuenta de correoelectrónico que haya facilitado al efecto.

Los ganadores tendrán un plazo máximo de 2 días desde la recepción de dicha comunicación para manifestar su aceptación del premio, y comunicarlo a El Albacete en la manera que se le indique. En caso de aceptación, el ganador facilitará su nombre, apellidos, DNI y/o pasaporte en vigor para que El

Albacete pueda gestionar el premio y acepta expresamente que su nombre, apellidos e imagen/fotografías se publiquen en los perfiles oficiales de las RRSS del Club, así como la web oficial.

En el momento en el que El Albacete contacte con el ganador o ganadora, podrá solicitar toda la información y/o documentación que considere necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación previstos en estas Bases y demás normativa aplicable, así como cualquier otra información y/o documentación adicional que El Albacete considere necesaria. En caso de no presentar la requerida información y/o documentación quedará descalificado del Sorteo perdiendo su condición de Ganador. En caso de que en un plazo de 7 días no se recibiera respuesta, si el ganador o ganadora, se negara a aceptar el Premio o no cumpliera con los requisitos de las presentes Bases, El Albacete le retirará la condición de Ganador, otorgándosela al primer Suplente que pasará a ostentar la condición de Ganador. En el caso de que tampoco sea posible contactar con éste en un plazo de 7 días, o que éste rechace el Premio o no cumpla con alguno de los requisitos de las presentes Bases, este quedará también eliminado, pasando el segundo Suplente a ostentar la condición de Ganador y así sucesivamente hasta tres (3) suplentes. El Albacete no asume responsabilidad alguna frente a las personas que no hayan respondido.

SEXTA. - PREMIO

El ganador o ganadora ganará un pase para la rueda de prensa del 30 de diciembre con dos jugadores del Albacete Balompié. Los ganadores recibirán un lote de productos Imprex a la finalización de la rueda de prensa.

El premio es personal e intransferible y no podrá canjearse por ningún otro elemento, ni efectivo, ni en especie.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación alguna.

Los premios se entregarán después de que el ganador o ganadora haya aceptado dicho premio. El Club y el ganador o ganadora se pondrán de acuerdo para la fecha de entrega.

Los participantes del premio deberán residir en España o al menos tener un domicilio en España, al que se le pueda enviar el premio, en caso de no poder recogerlo

presencialmente.

El ganador o ganadora del premio deberán asumir las obligaciones legales que le correspondan, en relación con la obtención del premio según la Ley vigente.

El Premio se entregará al Ganador a título personal por lo que el Premio no podrá ser transmitido o cedido a terceros, ya sea gratuita u onerosamente. El Premio no será canjeable por dinero y no podrá ser sustituido por otro a petición del ganador. Si el Premio que no fuere aceptado por el ganador, éste se perderá y no será reembolsable. El Albacete se reserva el derecho a sustituir el Premio por otro similar con un valor igual o superior, por causas sobrevenidas que lo justifiquen.

El Albacete no será responsable de las circunstancias que impidan el disfrute del Premio en caso de supuestos de fuerza mayor o caso fortuito, o por causas que no le sean imputables o que estén fuera del control de El Albacete.

El presente Sorteo y/o el Premio podrá ser declarado desierto, en caso de que no comparezcan o acepten el premio el ganador o ganadora y los tres suplentes.

Para aceptar el Premio el Ganador autoriza:

Autorizo a El Albacete para la fijación, grabación, emisión, difusión y comunicación pública de imágenes grabadas o fotografías tomadas de mi persona en el marco del disfrute del Premio del Sorteo, y la reproducción, en todo o en parte, de dichas imágenes o fotografías ya sea individualmente o en conjunción con otras imágenes, fotografías o dibujos, sin limitación temporal ni geográfica, y sin derecho a compensación o remuneración alguna por parte de El Albacete.

Cedo a El Albacete sin limitación alguna, mis derechos de imagen relación con las imágenes grabadas o fotografías que se tomen de mi persona en el marco del disfrute del Premio del Sorteo.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle publicidad o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

No está prevista la transferencia de su información personal fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle: ALBACETE BALOMPIÉ, S.A.D., PROLONGACIÓN AVENIDA ESPAÑA S/N, C.P. 02006, ALBACETE

(ALBACETE).

SÉPTIMA. - OBLIGACIONES FISCALES

Los premios quedarán sujetos a la legislación fiscal vigente, debiendo asumir el ganador las obligaciones fiscales que le correspondan en relación con la obtención del premio.

OCTAVA. - RESPONSABILIDADES

El Albacete se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Sorteo.

El Albacete se reserva el derecho de no aceptar la participación de una persona en el Sorteo si el mismo no cumple con las condiciones detalladas en las presentes condiciones.

El Albacete se reserva asimismo el derecho de invalidar la participación de aquellos usuarios que intenten participar a través de medios fraudulentos, o con fines fraudulentos o ilícitos. Todo ello sin perjuicio de las medidas legales oportunas que pudieran tomarse según las circunstancias de cada caso.

El Albacete quedará eximido de toda responsabilidad para con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente Sorteo, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

El Albacete se exonera de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocaionarse a los participantes y al Ganador del premio.

El Albacete no se hace en ningún caso responsable del tratamiento que los medios de comunicación otorguen al Sorteo y en particular a los datos personales e imágenes de los participantes y/o el Ganador, por lo que se exonera de cualquier responsabilidad, en relación con las posibles reclamaciones del ganador, de los participantes y/o de terceros que pudieran producirse como consecuencia de las opiniones y/o declaraciones vertidas y/o de la utilización de las imágenes y/o datos personales que los medios pudieran llevar a cabo en relación con los participantes en

el Sorteo y/o las personas que pudieran aparecer en las imágenes.

El Albacete excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes.

NOVENA. - PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes en el Sorteo se comprometen y son responsables de asegurar que cuentan con el oportuno permiso y/o son titulares de los derechos de propiedad intelectual o derechos de imagen de las mismas con las que participen en el Sorteo y cede a El Albacete el uso y la explotación de las mismas durante el tiempo máximo permitido por la Ley.

DÉCIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS GANADORES Y PARTICIPANTES DEL SORTEO

Los datos de carácter personal de los participantes en el Sorteo serán tratados de conformidad con lo establecido en la Política de Privacidad, detallada a continuación:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL SORTEO

La presente Política de Privacidad (en adelante, la “**Política**”) tiene por objeto regular los actos de tratamiento de datos personales que realiza el ALBACETE BALOMPIÉ SAD (en adelante, “**El Albacete**”) a través de la plataforma para el sorteo (en adelante, el “**Sorteo**”).

¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos personales?

Tus datos de carácter personal serán tratados por El Albacete, con NIF: A-02228613 y domicilio en Prolongación Avenida de España, s/nº 02.006, Albacete.

Contacto con el Delegado de Protección de Datos de LaLiga: dpd@albacetebalompie.com

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Finalidades Principales:

② **Prestación del servicio solicitado:** Te informamos de que tus datos personales serán tratados por El Albacete a los efectos de facilitar, gestionar, mantener y controlar los servicios solicitados y gestionar tu participación en el sorteo celebrado a través de la Plataforma. Asimismo, respecto de la gestión y mantenimiento de los servicios solicitados, El Albacete tratará tus datos de forma agregada para la elaboración de estadísticas relevantes, mejorando así los servicios prestados y, en consecuencia, la experiencia de los usuarios.

② En el caso de que se recojan imágenes o grabaciones de los participantes, estas se utilizarán para publicitar la promoción, Sorteo o evento de forma gratuita

sin ámbito geográfico determinado y por tiempo ilimitado, y con facultad de sublicenciarlas a terceros, para cualquier tipo de uso que El Albacete estime oportuno, respetando en todo momento la legislación vigente en cada momento aplicable en la materia.

La base legal para la finalidad mencionada anteriormente es la ejecución de los servicios solicitados regulados a través de las condiciones de uso de la presente Plataforma.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos personales?

El Albacete conservará tus datos personales mientras se desarrolle el sorteo, no revoques tu consentimiento, y/o no ejerzas tu derecho de supresión, oposición o limitación del tratamiento. Conservamos tus datos personales durante el tiempo que los necesitemos para las finalidades indicadas en esta política de privacidad, para satisfacer tus necesidades y para cumplir con nuestras obligaciones legales.

Asimismo, te informamos de que una vez se cumplan las finalidades para las cuales fueron recabados tus datos o una vez ejercido los derechos anteriormente enunciados, El Albacete mantendrá tus datos personales debidamente bloqueados por un periodo de cinco (5) años con el único fin de atender las responsabilidades de cualquier índole que pudieran surgir. Dichos datos personales serán suprimidos cuando prescriba dicho plazo.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos personales?

Tus datos personales no serán comunicados a terceros. No obstante, El Albacete podrá revelar los datos personales y cualquier otra información del usuario cuando le sea requerida por autoridades públicas en el ejercicio de las funciones que tienen legítimamente atribuidas y conforme a las disposiciones que resulten aplicables.

Del mismo modo, algunas entidades subcontratadas por El Albacete podrían acceder a los datos personales e información como Encargados o Subencargados del tratamiento para prestar a El Albacete un servicio necesario como por ejemplo la entrega del premio al ganador.

El Albacete recibe asistencia de proveedores de servicios. En aquellas ocasiones donde se requiera para la prestación del servicio, tu información se compartirá con nuestros terceros proveedores de servicios. Estos proveedores de servicios firman un contrato que les obliga a utilizar tu información personal únicamente para la prestación de los servicios contratados y de conformidad con esta política.

¿Cuáles son tus derechos cuando nos facilitas tus datos personales?

Te informamos que, en cualquier momento, puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento ante El Albacete.

¿En qué consisten tus derechos como usuario?

- ☒ Derecho de acceso: tienes derecho a obtener confirmación sobre si El Albacete trata tus datos personales, así como a acceder a los mismos.
- ☒ Derecho de rectificación: podrás solicitar la modificación o rectificación de datos personales inexactos.
- ☒ Derecho de supresión: podrás solicitar la supresión de tus datos personales.
- ☒ Derecho de limitación del tratamiento: En determinadas circunstancias, podrás solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- ☒ Derecho de oposición: podrás oponerte al tratamiento de tus datos para la finalidad que especifiques. El Albacete cesará en el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

- ② Derecho de portabilidad: si la Plataforma lo permite, podrás ejercer el derecho a la portabilidad de sus datos, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

¿Cómo ejerzo mis derechos?

Enviando un correo electrónico a dpd@albacetebalompie.com. El ejercicio de tus derechos será totalmente gratuito.

Asimismo, si consideras que no has obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos o que el tratamiento de tus datos no se ha realizado conforme establece la normativa aplicable, puedes contactar con el delegado de protección de datos de El Albacete en la dirección de correo electrónico dpd@albacetebalompie.com o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de

Datos a través de su página web www.agpd.es.

¿Existe algún tipo de limitación?

El Albacete te informa que para participar en el sorteo ofertado debes tener, al menos, 18 años.

UNDECIMA. - MODIFICACIÓN DE LAS BASES

El Albacete se reserva el derecho de modificar las bases del Sorteo, de forma parcial o total. Del mismo modo, El Albacete queda facultado para, a su criterio, resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases, en base al espíritu y finalidad del mismo.

DUODECIMA. - LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El Albacete organiza este Sorteo de buena fe, de tal manera no será responsable de posibles pérdidas o daños producidos por la participación de cualquier persona en el Sorteo, o respecto del disfrute del premio por los ganadores, por causas que no le sean imputables. Mediante la participación en el Sorteo, los participantes liberan y mantendrán indemne a El Albacete frente a cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones que puedan resultar de su participación en el Sorteo o del disfrute del Premio.

DECIMOTERCERA. - LEY APlicable Y JURISDICCIÓN.

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El Albacete y los participantes en la promoción se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del domicilio del participante, en su condición de consumidor.

El Albacete se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del Sorteo.